

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

38557 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Jaén por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto "Proyecto de derivación directa del gasoducto de transporte primario MOP 80 bar "Linares-Villacarrillo" para inyección de biometano, en el término municipal de Úbeda (Jaén)" que transcurre por el término municipal de Úbeda (Jaén).*

A los efectos de lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete al trámite de información pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto técnico denominado "Proyecto de derivación directa del gasoducto de transporte primario MOP 80 bar "Linares-Villacarrillo" para inyección de biometano en el término municipal de Úbeda (Jaén)", cuyas características generales son las siguientes:

- Peticionario: Redexis Infraestructuras, S.L., con CIF B-86.589.884 y domicilio en C/Mahonia, nº 2, 28043 Madrid.

- Descripción de las Instalaciones: Derivación directa del gasoducto de transporte primario MOP 80 bar "Linares-Villacarrillo" para la inyección de biometano en el Paraje Fuente de los Caballeros, junto al camino cuesta Polaina en el término municipal de Ubeda (Jaén).

Se trata de construir una derivación directa en el gasoducto "Linares-Villacarrillo", en el término municipal de Úbeda, PK – 40,413 consistente en la soldadura de una "T" de toma en carga con refuerzo tipo weldolet 8" x 4" (600#) sobre el gasoducto existente construido con tubería de acero API 5L Gr. X-42 DN 8" y espesor 4,8 mm., tubería de derivación construida en acero DN 4" API 5L Gr B espesor 5,2 mm., juntas aislantes, bridas, disco en ocho, válvula de derivación DN 4" (600#) para la conexión con el módulo de inyección, módulo de inyección, tubería de conexión con la planta de producción de acero DN 4" API 5L Gr B espesor 5,2 mm., y válvula de conexión con la planta de producción de biometano,

Características:

- o Inicio de la derivación directa: Coordenadas UTM (USO 30): 468.692; 4.210.633

- o Final: Conexión con la planta de producción de biometano, coordenadas UTM (USO 30): 468.707; 4.210.628

- o Longitud aproximada tubería de conexión entre el gasoducto existente y el módulo de inyección: 13 m.

- o Características: Tubería de acero API 5 L GrB DN 4" espesor 5,2 mm.

- o Módulo de inyección: Punto de entrada en el sistema gasista del biometano procedente de la planta de producción, su función principal es verificar que las

propiedades físico-químicas del biometano producido cumplen con lo establecido en la normativa del GTS, en particular, el Protocolo de Detalle PD-01 Medición, calidad y odorización del biometano a inyectar en la red. Se instala en caseta prefabricada, en recinto vallado, y está formado por los siguientes elementos, filtrado y regulación, medición, odorización y salida, así como los sistemas eléctricos y de control necesarios para la operación del mismo.

o Longitud aproximada tubería de conexión entre el módulo de inyección y la planta de producción de biometano: 7 m.

o Características: Tubería de acero API 5 L GrB DN 4" espesor 5,2 mm.

o Válvulas: 2 unidades de válvulas de bola paso total c/venteos DN 4"

o Accesorios: Juntas aislantes, codos, disco en ocho, caps, etc...

o Caudal de inyección: 1.280 Nm³/h.

o Presión: MOP 80 bar

· Presupuesto: 296.353,12 €

· Términos municipales afectados: Úbeda (Jaén)

· Órgano competente para resolver: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado, pueda ser examinado el proyecto de la instalación descrita en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Jaén, sita en Plaza de las Batallas 2, 23071 Jaén, y formularse, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

El proyecto técnico también estará accesible en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/8aec6160f6cd57b927756bb354e299b1af453d09>

Igualmente se podrán presentar las alegaciones en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible en el siguiente enlace:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

seleccionando código de órgano de destino EA0040226- Subdelegación del Gobierno en Jaén - Oficina de servicio: O00006379 – Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Jaén.

El proyecto técnico estará también disponible a través de la sección de informaciones públicas de la página web de la Delegación del Gobierno en Andalucía en la ruta siguiente:

Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía/Proyectos, Campañas e Información/Procedimientos de Información Pública/Trámites Información Pública Reglamento de Procedimientos de Autorización Infraestructuras Gasistas RD 1434/2002 de 27 de Diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 2002/JAÉN

<https://acortar.link/AUTORIZACION-INFRAESTRUCTURAS-GASISTAS>

Jaén, 29 de septiembre de 2025.- El jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alberto Alda Díaz.

ID: A250048542-1